

APRUEBA CONTRATO A SUMA ALZADA "INSTALACIÓN SISTEMA DE CALEFACCIÓN DIDECO, COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-21-LE23. -

DECRETO ALCALDICIO N° 1.369. -

DALCAHUE, 30 de mayo de 2023.-

VISTOS: El Contrato de fecha 30/05/2023, la Orden de Compra N° 3520-30-SE23 Aceptada el 30/05/2023, el Certificado de Fianza B0146950 de fecha 26/05/2023 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato y la correcta ejecución de la obra, el Ordinario N° 21 del Secplan de fecha 23/05/2023 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N° 1.303 de fecha 19/05/2023 que adjudica la licitación, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 18/05/2023, el Acta de Apertura de fecha 18/05/2022, la Ficha de Licitación N° 3520-21-LE23, el Decreto Alcaldicio N° 1.184 de fecha 28/04/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.272 de fecha 23/12/2022 que aprueba el presupuesto municipal año 2023; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

Que, por decreto alcaldicio N° 1.303 de fecha 19/05/2023 se adjudica la licitación por un monto de \$16.343.460.- IVA Incluido, a la empresa **INVERSIONES CHEKETEN SPA, RUT N°77.609.873-6**, para la ejecución del proyecto "**INSTALACIÓN SISTEMA DE CALEFACCIÓN DIDECO, COMUNA DE DALCAHUE**".

Certificado de Fianza B0146950 de fecha 26/05/2023 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato y la correcta ejecución de la obra, tomado por la empresa **INVERSIONES CHEKETEN SPA, RUT N°77.609.873-6**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$500.000.- con fecha de vencimiento el 02/07/2024.

La Orden de Compra N° 3520-30-SE23 del proyecto "**INSTALACIÓN SISTEMA DE CALEFACCIÓN DIDECO, COMUNA DE DALCAHUE**" aceptada el 30/05/2023 por la empresa **INVERSIONES CHEKETEN SPA, RUT N°77.609.873-6**.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE: el contrato de fecha 30/05/2023, entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la empresa **INVERSIONES CHEKETEN SPA, RUT N°77.609.873-6**, con el objeto de ejecutar la obra denominada "**INSTALACIÓN SISTEMA DE CALEFACCIÓN DIDECO, COMUNA DE DALCAHUE**", por un monto de \$16.343.460.- (dieciséis millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos), IVA Incluido y en un plazo de 20 días corridos a contar de la aceptación de la orden compra del contrato.

2.- RESGUÁRDESE: Certificado de Fianza B0146950 de fecha 26/05/2023 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato y la correcta ejecución de la obra, tomado por la empresa **INVERSIONES CHEKETEN SPA, RUT N°77.609.873-6**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$500.000.- con fecha de vencimiento el 02/07/2024, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato y la correcta ejecución de la obra denominada "**INSTALACIÓN SISTEMA DE CALEFACCIÓN DIDECO, COMUNA DE DALCAHUE**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto